

día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de Consejo de Gerencia en sesión celebrada el día 22 de mayo de 1995.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» de fecha, por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso público, y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursantes y como adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, incluido IVA, que representa una baja delpor 100 respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 22 de mayo de 1995.—El Secretario.—33.888.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso público de la obra que se cita.

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el 22 de mayo de 1995, acordó modificar los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso para la contratación del proyecto de desdoblamiento de la carretera de Brenes SE-111, entre ronda de Tamarguillo y ronda Supernorte, en el apartado referente a la clasificación del contratista, siendo la clasificación exigida la siguiente:

Grupo G, subgrupo 6, categoría e.
Grupo E, subgrupo 1, categoría b.

El resto de las condiciones exigidas a los licitadores serán las anteriormente publicadas mediante edicto inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de 13 de mayo de 1995.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 23 de mayo de 1995.—El Secretario de la Gerencia.—33.886.

Acuerdo de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia concurso público para la construcción de las obras que se citan.

Objeto: Es objeto del presente anuncio la adjudicación de las obras de urbanización del parque empresarial, segundo desglosado.

Tipo: Se fija en 300.589.434 pesetas, en el que no se encuentra incluido el correspondiente Impuesto sobre el Valor Añadido.

Plazo de ejecución: Se fija en doce meses.

Garantía provisional: 6.011.789 pesetas, que se constituirá y depositará en la forma establecida en el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Presentación de ofertas: Se presentarán en sobre cerrado con la siguiente inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez para la contratación de las obras de urbanización del parque empresarial, segundo desglosado».

El plazo para la presentación de ofertas finaliza a los veinte días hábiles, excepto sábados, posteriores a la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales en que aparezca («Diario Oficial de las Comunidades Europeas», «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia).

Simultáneamente al anterior plazo y durante ocho días comunes, a partir de la publicación de este anuncio, quedan expuestos los pliegos de condiciones, conforme lo preceptuado por el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Examen de antecedentes: En la Unidad de Contratación de esta Gerencia Municipal de Urbanismo.

Jerez de la Frontera, 4 de mayo de 1995.—El Gerente, Andrés M. Luque Ramos.—31.058.

Acuerdo de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia concurso público para la construcción de las obras que se citan.

Objeto: Es objeto del presente anuncio la adjudicación de las obras del proyecto básico y de ejecución de centro de Educación Secundaria completa, así como urbanización primera fase, tercer desglosado PAU-1, carretera de Arcos.

Tipo: Se fija en 481.736.107 pesetas, en el que no se encuentra incluido el correspondiente Impuesto sobre el Valor Añadido.

Plazo de ejecución: Se fija en catorce meses.

Garantía provisional: 9.634.722 pesetas, que se constituirá y depositará en la forma establecida en el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Presentación de ofertas: Se presentarán en sobre cerrado, con la siguiente inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez para la contratación de las obras del proyecto básico

y de ejecución de centro de Educación Secundaria completa, así como urbanización primera fase, tercer desglosado PAU-1, carretera de Arcos».

El plazo para la presentación de ofertas finaliza, a los veinte días hábiles, excepto sábados, posteriores a la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales que se inserta («Diario Oficial de las Comunidades Europeas», «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia).

Simultáneamente al anterior plazo y durante ocho días comunes, a partir de la publicación de este anuncio, quedan expuestos los pliegos de condiciones, conforme lo preceptuado por el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Examen de antecedentes: En la Unidad de Contratación de esta Gerencia Municipal de Urbanismo.

Jerez de la Frontera, 4 de mayo de 1995.—El Gerente, Andrés M. Luque Ramos.—31.061.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se convoca concurso público para la adquisición de un equipo para medida y prueba de sistemas de comunicaciones digitales y analógicas para el Departamento de Electrónica de la Universidad de Cantabria.

La Universidad de Cantabria anuncia concurso público para la adquisición de un equipo para medida y prueba de sistemas de comunicaciones digitales y analógicas para el Departamento de Electrónica de la Universidad de Cantabria.

Presupuesto tipo de licitación: 23.400.000 pesetas.

Fianza provisional: 468.000 pesetas.

Fianza definitiva: 936.000 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones se terminará a las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Cantabria, sito en la avenida de Los Castros, sin número, Santander. No se admitirán las proposiciones depositadas por correo.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de reuniones de la Gerencia de la Universidad de Cantabria.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de características técnicas pueden ser retirados de la Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio (pabellón de Gobierno de la Universidad de Cantabria), en horas de nueve a catorce.

Los gastos originados por este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 22 de mayo de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—33.892.